

## A TODOS LOS COLEGIADOS

En virtud del artículo 49 de los Estatutos de este Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Castilla y León, se procede a realizar **CONVOCATORIA DE ELECCIONES a CARGOS DE JUNTA DE GOBIERNO, el LUNES 9 de ENERO de 2023, de las 14:00 horas a las 16:00 horas, en la Sede de este Colegio sita en la Plaza de la Universidad, 7, entreplanta E, de Valladolid**, con el fin de cubrir los siguientes cargos:

### A) CARGO A CUBRIR:

- **TESORERO**

#### **Condiciones de los candidatos:**

Las condiciones que se han de cumplir para ser parte de la Junta de Gobierno se reflejan el artículo 48 de nuestros Estatutos que dice:

3º.- *Para formar parte de la Junta de Gobierno será requisito indispensable ser colegiado en ejercicio con una antigüedad de colegiación ejerciente de al menos tres años, y tener fijada la residencia en la Comunidad de Castilla y León;*

**Son electores TODOS los colegiados.**

### B) PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (artículo 50):

Las candidaturas se presentarán en la sede del Colegio en el **plazo de un mes desde la presente convocatoria.**

Cada candidato deberá indicar el cargo para el cual se presenta y, su candidatura deberá venir firmada por él mismo y por un mínimo de cinco colegiados.

En caso de candidatura conjunta, los candidatos deberán presentar una candidatura completa a los cargos vacantes en una lista cerrada, especificando el cargo para el que se presentan y con un mínimo de cinco firmas por cargo.

En ningún caso se admitirá que un mismo colegiado pueda presentar su candidatura para más de un cargo.

Si la candidatura se remite por correo habrá de ser en envío certificado, y para que sea admitida, el envío no deberá haber sido realizado en una fecha posterior a la de un mes de la presente convocatoria.

### C) CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES

La forma de ejercicio del voto se desarrolla en el artículo 56 de los Estatutos, pudiendo ejercer tu derecho tanto de forma presencial como por correo.